

El Observador



Ministerio de Medio Ambiente
Instituto Nacional de Meteorología

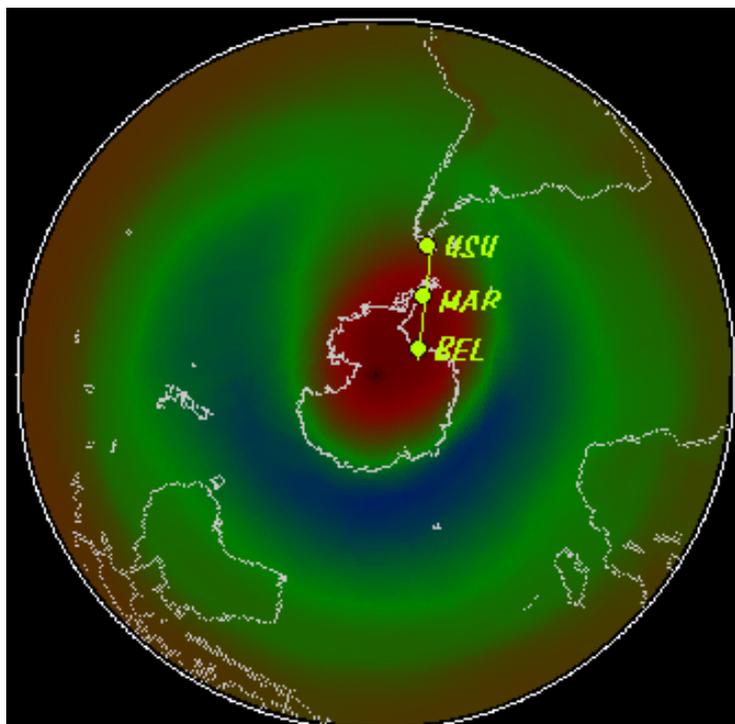
Informativo del INM

Año II. Núm. 7

Enero-febrero 2000

Teletempo en telefonía móvil

“Movistar” (Sistema GSM de telefonía móvil de Telefónica) ha empezado a ofrecer la Información Meteorológica del Servicio Teletempo (906-365-365) del Instituto Nacional de Meteorología dentro de su “Menú”, al pulsar la opción “Guía de Teléfonos” y “Mostrar Servicios”. Esta modalidad de acceso a la información meteorológica puede ser de gran utilidad en situaciones difíciles (viajes invernales, práctica de deportes de riesgo, etc.) en las que la conocer la predicción del tiempo puede ser decisiva. El teléfono móvil unido al servicio “Teletempo” del Instituto ya ha demostrado su eficacia en estos casos.



Distribución de la red antártica RACRUV del INM en Ushuaia, Marambio y Belgrano

Instalada la primera fase de la red antártica para vigilar la radiación UV

El INM ha finalizado la instalación de la primera fase de la red RACRUV (Red Antártica para la Vigilancia y Caracterización de la Radiación UltraVioleta), financiada a través de un proyecto de investigación que aprobó el Programa Nacional de Investigación en la Antártida, de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT). Emilio Cuevas es el representante del Instituto.

En el marco de este proyecto figura, como punto de partida, la instalación de una red de radiómetros multicanal emplazados en tres estaciones argentinas situadas a lo largo de un perfil norte-sur: Ushuaia, a 55°S; Base Vicecomodoro Marambio, a 64°S; y Base General Belgrano, a 78°S. Estos tres empla-

zamientos se encuentran estratégica y respectivamente situados fuera, en el borde y dentro del vórtice polar (agujero de la capa del ozono estratosférico), lo que permitirá obtener una base de datos de extraordinario interés y conocer en tiempo casi real los efectos que sobre la radiación UV tiene la destrucción de ozono, experimentada en el interior del vórtice polar durante la primavera antártica, y los efectos que tienen los movimientos de dicho vórtice sobre las medidas realizadas en estas estaciones.

Este proyecto complementará otro llevado a cabo por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) en la Antártida, que se basa en una red de espectrómetros visibles para la determinación de NO₂ estratosférico.

SUMARIO

Pág. 2:

Carta del Director

Pág. 3:

Adjudicadas 80 plazas

Pág. 4:

50 años de OMM

Pág. 5:

Crece la relación con los medios

Pág. 6:

Interinos funcionarizados

Pág. 7:

Correspondencia

Pág. 8:

Convenio con la Fundación Observatorio del Ebro

COLABORADORES PERDEDORES

Era el mes de junio del año pasado cuando se hacía saber a todos los colaboradores del INM que nuestro Subsecretario, del que depende el Instituto Nacional de Meteorología, había firmado una Resolución por la que, entre otros aspectos necesitados de regulación, se actualizaban las definiciones de las categorías de las estaciones atendidas por colaboradores altruistas, así como la cuantía de la gratificación (nunca remuneración) de sus responsables.

Durante los últimos meses de 1999, los Centros Meteorológicos Territoriales que el INM tiene a lo largo y ancho de España (nuestros familiarmente llamados CMT) hicieron los estudios necesarios para aplicar la Resolución al conjunto de las estaciones presentes en sus demarcaciones, de manera que cada estación quedase adscrita a una categoría en función de sus características y de la actividad que lleva a cabo, fijándose la gratificación de cada colaborador por la categoría asignada a la estación de la que es responsable.

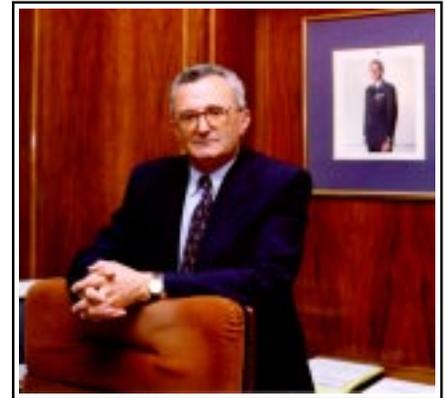
Pese a las interpretaciones generosas que se han aplicado, y pese a los esfuerzos voluntaristas del que suscribe y del propio Subsecretario, que incluso llegó a modificar su Resolución para hacer más anchas las definiciones y meter en las mejores a más colaboradores, algunos de éstos, y muy a nuestro pesar, han de ver reducida su gratificación anual, porque la aplicación de la Resolución del Subsecretario ha puesto de manifiesto discrepancias históricas entre los diferentes CMT a la hora de catalogar las estaciones y asignar gratificaciones. Discrepancias que deben ser corregidas si se quiere garantizar, con una misma política de gratificaciones a nivel nacional, la necesaria homogeneización de categorías para casos idénticos en los diferentes lugares de nuestra geografía donde el INM cuenta con observadores externos. La cobertura de todas las situaciones preexistentes hubiera representado una confirmación de lo desigual, fin para el que no puede utilizarse una potestad normativa, que debe ser innovadora y que tiene que ser objetiva, nunca servir

de espaldarazo a lo que se entiende que está mal. Y sin que ello impida la contemplación de algunas contadas singularidades, únicas situaciones salvables si su excepcionalidad lo justificase transitoriamente.

La reducción en ningún caso ha tenido que ver con la calidad de la información que se recibe de las estaciones ni, por lo tanto, con la dedicación e interés de sus servidores altruistas. Se debe exclusivamente a la aplicación de la Resolución de la Subsecretaría, con su nueva y uniforme regulación para los quince CMT que tenemos en España. Espero que todos lo hayan sabido entender y que, a pesar de esta merma en su gratificación, todos también continúen ayudándonos como hasta ahora, contribuyendo con su generoso y desinteresado esfuerzo a que el servicio público que el Instituto Nacional de Meteorología presta a la sociedad sea cada día un poco mejor, y de él todos los colaboradores puedan sentirse partícipes con satisfacción y orgullo.

Si, a pesar de todo, algunos decidieran dejar de colaborar con nosotros (cosa que comprendería, aunque lo sentiría en el alma), el INM no va a olvidar nunca sus aportaciones anteriores, de las que guardará recuerdo histórico: conservaremos sus referencias en nuestros archivos y les mantendremos todas las prerrogativas y atenciones con las que contaban como colaboradores altruistas, salvo la gratificación, por ser su percepción inherente a la atención efectiva de una estación.

Partiendo de la condición de insoslayable de la medida adoptada, y lamentando como el primero la situación, espero que la despegada generosidad de todos, suficientemente demostrada en el pasado, sirva para entender y aceptar la decisión de normalizar el funcionamiento de nuestra red de observación. Una tupida y trenzada red, de esencial significación, sin la que el INM no podría cumplir su importante cometido (obligación, diría yo) de conocer, archivar y estudiar la historia climatológica de España, una de las funciones que justifican



su existencia y son pieza esencial de su estructura. Pero insisto en que, sea cual sea la decisión personal de cada uno, todos los que pudieran decidir dejarnos (hasta hoy no hay ningún caso) seguirán siempre figurando en las listas de cooperantes voluntarios del INM, y en tal sentido:

- Serán invitados a los actos del Día Meteorológico Mundial.
- Aparecerán en el estudio sociológico y posterior libro que sobre los colaboradores va a confeccionar el INM.
- Tendrán nuestra Agenda "El Tiempo" todos los años.
- Recibirán habitualmente nuestro periódico "El Observador".
- Dispondrán del teléfono gratuito 900..... para el aviso de fenómenos adversos.
- En fin, estarán incluidos en las listas de colaboradores y en la base de datos que une al INM con todos ellos.
- Y, además, siempre que lo deseen podrán volver a incorporarse a la relación de nuestro voluntariado en la misma o en otra estación que lo permita.

Puesto que sé de desprendimientos y entregas por ser hijo de quien prestó su colaboración a la Meteorología española en la clase peor gratificada, espero seguir contando con el renacido entusiasmo de todos los colaboradores, incluidos los perdedores. Y, en esa confianza, quedo a su completa disposición: como Director General del INM, mientras lo sea; y como amigo siempre.

Reciban también todos mis mejores deseos para el año que ahora consume su primer mes de vida, pues es en enero, más concretamente el día de Reyes, cuando con fundada esperanza -casi ilusión infantil- escribo esta carta llena de peticiones de comprensión y perseverancia que no temo ver desatendidas.

Eduardo Coca Vita

Adjudicadas 80 plazas en el mayor concurso del INM

Por Orden de 6 de mayo de 1999 (BOE del 20), se convocó un concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, adscritos a los grupos A y B. De los 84 puestos que han sido objeto de este concurso, el mayor del INM en los últimos años, se han adjudicado 80 plazas.

Concretamente, se convocaron 56 puestos vacantes y 46 puestos a resultas, es decir, un total de 102 puestos de trabajo. La distribución de los puestos convocados (vacantes y resultas) por unidades orgánicas es la que se muestra en el cuadro.

De los puestos ofertados, los resultados de las adjudicaciones han sido los siguientes:

- Puestos convocados: 56
- Adjudicados: 54 (desiertos 2)
- Resultas producidas: 28
- Adjudicadas: 26 (desiertas 2)

De los 84 puestos que realmente han sido objeto del concurso (56 vacantes y 28 resultas producidas), se ha adjudicado 80 plazas, el 95,2%.

En cuanto a la participación, el número de solicitudes para el

concurso de méritos fue de 186. Por tanto, el 45,2% de los participantes han obtenido puesto de trabajo.

De los funcionarios que han obtenido plaza en el concurso, el 54,8% la habían solicitado en prioridad 1, y el 72,6% la habían solicitado en prioridad 1 ó 2, dato que puede ser considerado, de alguna forma, como un indicador del grado de satisfacción del funcionario que ha obtenido puesto respecto al puesto que obtiene.

El plazo de resolución del concurso, medido por el intervalo de tiempo transcurrido desde el día en que se cerraba el plazo de presentación de instancias (7 de junio de 1999) hasta el día en que se ha publicado en el BOE, ha sido de 7 meses y 4 días (218 días).

Nueva denominación de los Centros Meteorológicos Territoriales

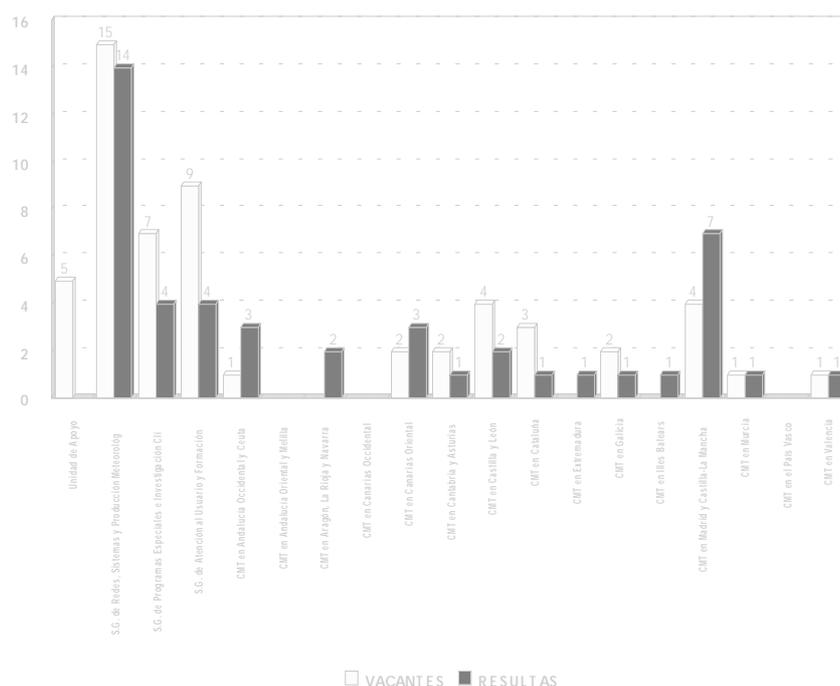
Por Orden Ministerial de la Presidencia del Gobierno, de 11 de noviembre de 1999, se modifica la denominación de los Centros Meteorológicos Territoriales del Instituto Nacional de Meteorología. Se quiere reflejar en las nuevas denominaciones su naturaleza de servicios periféricos de la Administración General del Estado, y evitar equívocos que puedan inducir a entenderlos dependientes o integrados en la administración de las diferentes comunidades autónomas, así como recoger la realidad constitucional de Ceuta y Melilla.

A partir de esta Orden, los Centros Meteorológicos Territoriales del Instituto Nacional de Meteorología tienen la siguiente denominación:

Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta; Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Oriental y Melilla; Centro Meteorológico Territorial en Aragón, La Rioja y Navarra; Centro Meteorológico Territorial en Illes Balears; Centro Meteorológico Territorial en Canarias Occidental; Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental; Centro Meteorológico Territorial en Cantabria y Asturias; Centro Meteorológico Territorial en Castilla y León; Centro Meteorológico Territorial en Cataluña; Centro Meteorológico Territorial en Extremadura; Centro Meteorológico Territorial en Galicia; Centro Meteorológico Territorial en Madrid y Castilla-La Mancha; Centro Meteorológico Territorial en Murcia; Centro Meteorológico Territorial en el País Vasco; Centro Meteorológico Territorial en Valencia.

La nueva denominación no implica ninguna modificación en cuanto a la sede y denominación territorial ni en cuanto a su funcionamiento.

PUESTOS CONVOCADOS POR UNIDAD ORGÁNICA



La Organización Meteorológica Mundial cumple 50 años

Reestructurada la Comisión Permanente INM-Defensa

El 23 de marzo de 1950 quedó formalmente establecida la Organización Meteorológica Mundial. La creación del nuevo organismo se había iniciado en octubre de 1947 en Washington, cuando representantes de 31 países firmaron un documento que propiciaba la creación de un organismo intergubernamental para regular y coordinar las actividades de los Servicios Meteorológicos de todos los países del mundo, y que heredase y mejorase las funciones de la antigua Organización Meteorológica Internacional (OMI), no gubernamental.

Desde aquellas fechas, la actividad y los logros de la OMM han demostrado el acierto de su creación. Ha tenido que afrontar muchos y muy complejos desafíos en estos cincuenta años, pero ha sido capaz de superarlos con el apoyo de todos sus países miembros, consiguiendo mantener entre ellos un espíritu de estrecha y amistosa cooperación meteorológica en beneficio de toda la humanidad. En la actualidad, cerca de 200 países, prácticamente los de todo el mundo, son miembros de la OMM, en la que están representados a través de sus respectivos Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos Nacionales. España es miembro de la OMM desde su fundación y su representante permanente ante la Organización es el Director General del Instituto Nacional de Meteorología.

La OMM ejerce sus tareas a través de diferentes órganos de gobierno. La toma de decisiones corresponde, en primer lugar, al congreso, que se reúne cada cuatro años con presencia de los representantes de todos los países

miembros. El congreso elige a los miembros del consejo ejecutivo que se reúne una vez al año para desarrollar y aplicar las directrices marcadas por el congreso. Está integrado por el presidente, los tres vicepresidentes y 32 representantes permanentes de otros tantos miembros.

La Secretaría General de la OMM, con sede en Ginebra, se encarga de coordinar las actividades de la organización y realizar las tareas administrativas. Está dirigida por el Secretario General, elegido por el Congreso; tiene una plantilla de algo menos de 300 funcionarios. España pertenece a las Asociaciones Regionales VI (Europa) y I (África) y actualmente el Director General del Instituto Nacional de Meteorología es uno de los miembros del Consejo Ejecutivo de la OMM.

La OMM alcanza su 50º aniversario con el comienzo del nuevo milenio, marcado por importantes cambios en el seno de la sociedad mundial. El día 23 de marzo, la comunidad meteorológica mundial celebrará esta efemérides en el Día Meteorológico Mundial bajo el lema "La OMM - 50 años de servicio".

Pero el espíritu que los meteorólogos quieren dar a esa celebración, como ha dicho el actual Presidente de la OMM, Dr. J.W. Zillman, es mantener su capacidad de afrontar un amplio abanico de desafíos para que la meteorología siga contribuyendo a la seguridad y el bienestar de la comunidad mundial. Durante la ceremonia inaugural del primer congreso de la OMM, Zillman dijo que "la mayor responsabilidad a la que se enfrenta la organización, es la de velar por la unidad de la meteorología, tanto como ciencia, como de sus aplicaciones".

El BOE de 17 de diciembre de 1999 publicó la Orden del Ministerio de la Presidencia de 9 de diciembre de 1999 sobre estructuración de la Comisión Permanente Instituto Nacional de Meteorología-Defensa para el apoyo meteorológico a la defensa nacional.

Esta Orden, acordada a propuesta de los Ministros de Defensa y de Medio Ambiente, con la aprobación previa del Ministro de Administraciones Públicas, actualiza las competencias, estructura, composición y funcionamiento de esta Comisión Permanente INM-Defensa que ha demostrado ser un instrumento ágil y eficaz desde sus comienzos en 1982.

La misión de este órgano colegiado es precisar y emitir las directrices para la satisfacción de las necesidades del apoyo meteorológico de la defensa nacional y de las Fuerzas Armadas, incluidas las que se derivan de la interpretación de España en organizaciones internacionales en el ámbito de la defensa (OTAN y EUROCUERPO).

El presidente de la Comisión es un oficial general del Estado Mayor Conjunto de la Defensa, perteneciente al Ejército del Aire, y el vicepresidente el Subdirector General de Atención al Usuario y Formación del Instituto Nacional de Meteorología. Tiene además ocho vocales, siendo su secretario el jefe del Servicio de Aplicaciones para la Defensa, perteneciente al INM.

Visita del jordano Alí Nawarash

El pasado 26 de noviembre visitó las instalaciones del INM el Teniente Coronel Alí Nawarash, director de Planificación y Organización de Jordania.

La visita se inscribió dentro del programa AUROMED, cuya finalidad es el desarrollo de las relaciones entre la Unión Europea y los países ribereños del mediterráneo, y está incluido dentro del programa de intercambio de expertos. En este caso, tuvo por objeto facilitar información sobre los fenómenos adversos y sistemas de alerta meteorológica.

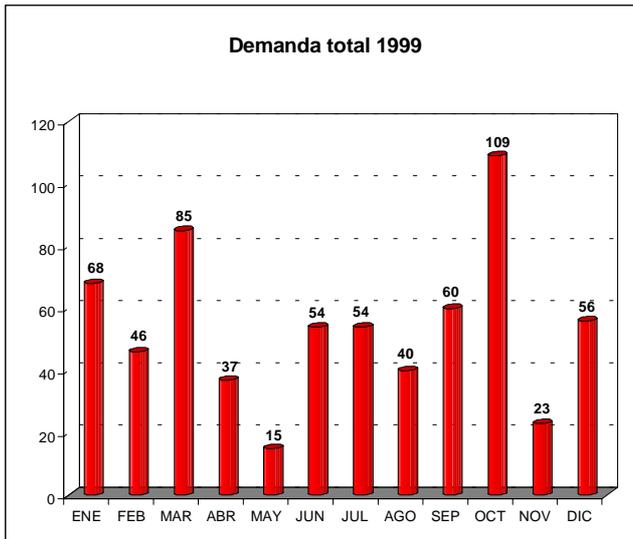
Récord de accesos a la "web" del INM

La primera página de la página "web" del Instituto alcanzó, durante el pasado mes de octubre, el nivel más alto de visitantes desde su inauguración: 51.463 accesos.

Los motivos fundamentales de tal aluvión de visitantes hay que encontrarlos en la meteorología de este período que, si bien se pueden considerar dentro de los

cauces previstos, la abundante sucesión de fenómenos, principalmente lluvia, motivaron el interés de los visitantes por la situación del tiempo a través de "Internet".

La presencia del INM en Internet está dando lugar a un mayor conocimiento, no sólo de las predicciones meteorológicas, sino también del Instituto en general.

Gráfico 1Gráfico 2

Durante el año 1999, las relaciones del Servicio de Comunicación e Imagen Corporativa con

los medios informativos han experimentado un notable impulso.

El incremento de un 18% en los contactos mantenidos con los representantes de los medios, indica el interés que muestran los periodistas por la información meteorológica que se les facilita, así como el excelente trato profesional y humano dispensado por los miembros del Servicio. Ambos extremos tienen que ser muy cuidados si se desea que la información meteorológica aparezca bien tratada en todos los medios de comunicación.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1999, se han contabilizado 647 (frente a los 529 de 1998) contactos informativos con periodistas de los medios de comunicación para suministrarles informaciones, con un incremento del 18%. Esta cantidad arroja una media de 2,6 actuaciones diarias de transmisión de información.

Los meses de más difusión informativa han sido octubre, con 109; marzo, con 85; y enero, con 68. En esas cantidades se incluye la información ofrecida a todos los

Crecen un 18% las relaciones con los medios informativos

se dirigen preferentemente a los correspondientes Centros Meteorológicos Territoriales.

medios, tanto a la prensa como a la radio y a la televisión. Naturalmente, no se recoge la ingente cantidad de llamadas de particulares que piden predicciones del tiempo y otros datos, que también se atienden o se derivan hacia el servicio correspondiente (*gráfico 1*).

Si distinguimos por su tipología a los medios informativos que solicitan y reciben información del INM, se aprecia que las radios, cuantitativamente, son las que más interés muestran por los temas meteorológicos, con 214 peticiones de información. Le siguen la prensa, con 165; las agencias informativas, con 122; las televisiones, con 113; y las revistas, a mucha distancia, con 34.

En cuanto al ámbito de difusión de estos medios, los de distribución nacional, con un 73%, son los que más información reciben del Servicio de Comunicación, mientras que los de ámbito regional o local, con el 27%, reciben menos. Esto no quiere decir que los medios regionales y locales se interesen menos por la información meteorológica sino que

En los últimos doce meses se han contabilizado alrededor de 1.550 noticias (impactos informativos, según la jerga de la comunicación), aparecidas en los medios informativos impresos, cuyos recortes han podido ser obtenidos por este Servicio de Comunicación. Esa cifra supone una media de 4,25 noticias diarias, que representa sólo una parte de las noticias que se difunden sobre la meteorología porque, desafortunadamente, muchos periódicos regionales o locales y revistas de todo tipo escapan a esta contabilidad. Tampoco se han podido controlar las noticias radiofónicas ni las de televisión, por falta de medios técnicos para ello.

Los meses en los que aparecieron más noticias meteorológicas (controladas) en los periódicos fueron los de marzo, con 191; septiembre, con 178; y febrero, con 173 (*gráfico 2*). Estos meses coinciden con celebraciones relevantes como el Día Meteorológico Mundial (23 de marzo) o períodos de inclemencias atmosféricas.

NECROLÓGICAS

Carlos Elices

Recientemente ha fallecido nuestro compañero Carlos Elices como consecuencia de una corta enfermedad que, traidoramente, no le dejó disfrutar de su retiro laboral.

Todos los que han estado cerca de él saben de su tesón en el trabajo. Pero si algo merece la pena resaltar es su total entrega a la familia por la que, ejemplarmente, ha sido capaz de luchar hasta límites insospechados.

En el momento en que se jubiló, a los 65 años, comenzó una nueva etapa en su vida que le sirvió para vivir de manera real el estado de júbilo, y lo aprovechó al máximo. Viajó, se dedicó a su mujer, a sus hijos, a sus nietos, a sus hermanos, a sus amigos y a sus aficiones culturales.

Nunca dejó de visitar periódicamente a sus amigos y compañeros. En definitiva, ha vivido lo que siempre quiso vivir, y seguramente que se ha ido satisfecho, aunque quizá antes de lo que hubiera querido. Los que hemos sido sus compañeros le damos las gracias por habernos tenido entre sus íntimos. Todos le recuerdan con gratitud.

Carlos Elices comenzó a prestar servicios en el INM el día 1 de septiembre de 1981 como contratado laboral con categoría de auxiliar administrativo. Se le hizo contrato indefinido a partir del 1 de diciembre de 1982.

Ha estado destinado desde el inicio en los servicios centrales del Instituto, realizando tareas de gestión económica y financiera. El 1 de julio de 1988 pasó a la categoría de oficial administrativo. El 14 de enero de 1999, el Director General le impuso la Cruz Oficial de Isabel la Católica. Se jubiló el 3 de agosto de 1998, el día que cumplió 65 años de edad, y falleció el 19 de noviembre de 1999. Descanse en paz.

Mercedes Gutiérrez

El 24 de noviembre pasado murió Mercedes Gutiérrez de Paco. Pertenecía desde 1985 al Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología. Trabajó en Valladolid y regresó a Madrid dos años más tarde. En los Servicios Centrales del Instituto se encargó de los concursos del personal, pasando también por las comunicaciones, la informática y las observaciones del tiempo. Todo le servía para aprender.

Fuera del trabajo, Mercedes era un espíritu inquieto que se ilusionaba con todo aquello que emprendía. Su última y más querida empresa la llevó a estudiar Bellas Artes, algo que siempre fue muy especial para ella. Se propuso hacerlo y lo hizo.

Desde estas páginas queremos expresar el reconocimiento a una persona que nos ha demostrado que la vida es algo más que una rutina, que hay muchas cosas que hacer y que hay que hacerlas o, al menos, intentarlo. Pero Mercedes tuvo poco tiempo, sólo 36 años, pero consiguió muchas cosas, entre ellas, muchos amigos.

Comenzó a prestar servicios en el INM, como funcionaria en prácticas, el 1 de octubre de 1985, en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología. Tomó posesión como funcionaria de carrera el 28 de octubre de 1986. Solicitó traslado al CMT de Valladolid, donde tomó posesión el 29 de junio de 1988. Y permaneció allí hasta el 24 de mayo de 1990. A partir de esta fecha ocupó diferentes puestos de trabajo en los Servicios Centrales.

Mercedes nació el 9 de enero de 1963 y ha fallecido el 24 de noviembre de 1999. Descanse en paz.

Todos los interinos del INM pasan a funcionarios de carrera

El 21 de enero de 1999 salió publicada en el BOE la Resolución de 30 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente.

A esta oposición libre se presentaron Julián Martín del Campo, Antonio Miró Personat, Eva M^a Paniagua Ramiro (destinados en la sede central del Instituto) y Ángela Santiago Barrio (destinada en el CMT en el País Vasco), todos ellos funcionarios interinos.

Una vez finalizadas, tanto la fase de oposición como la fase de concurso, los cuatro han superado las pruebas con una brillantísima puntuación y, por tanto, serán nombrados funcionarios de carrera en breve. Enhorabuena. No han hecho otra cosa que recoger el fruto de su trabajo en la lucha reñida y abierta que toda convocatoria libre supone hoy para acceder a la Administración Pública.

El observador mallorquín, Lorenzo Gracia, se ha jubilado

El pasado 9 de octubre se jubiló el observador Lorenzo Gracia Deyá, después de 32 años de servicio activo, ejemplarmente cumplidos.

A lo largo de su carrera, ha desempeñado funciones, sucesivamente, en la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Palma, en la que fue Estación de Radiosondas de Son Bonet y, desde 1987, es decir, desde que se creó, en el Grupo de Predicción y Vigilancia del Centro Meteorológico Territorial en Illes Balears.

En todos esos lugares ha dejado la positiva impronta del trabajo bien hecho, de un incuestionable espíritu de servicio y de un gran compañerismo, habiendo aportado, sin regateo, el sacrificio personal, siempre que hizo falta. No es de extrañar que en la comida que se le ofreció recientemente, a modo de despedida profesional, la asistencia de compañeros de las distintas unidades del Centro fuera masiva.

Huesca: se jubila Jaime Bayona

Se ha jubilado Jaime Bayona Plana, colaborador del Centro Meteorológico Territorial en Aragón, La Rioja y Navarra, que atendía el pluviómetro de la estación de Bellver de Cinca (Huesca), situada en la finca Monte Julia, en la que trabajaba como contable en la explotación agrícola desde el año 1959.

Durante cuarenta años, Jaime Bayona tomó los datos meteorológicos escrupulosamente, haciéndolos llegar

todos los meses al CMT. Su anónima labor ha contribuido a mejorar el conocimiento de la climatología de la región y a que otras personas hayan podido realizar numerosos estudios, tomando como base la información que enviaba.

Como reconocimiento a su constancia y laboriosidad, con motivo de la celebración del Día Meteorológico Mundial de 1993, recibió un diploma firmado por el Director General del INM. Será sustituido por Ramón Balasch Pont.

CORRESPONDENCIA

Nota de la Redacción

Para publicar el mayor número posible de cartas, se pide a los lectores que nos las envíen lo más breves posible.

Se recuerda que todos los remitentes deben identificarse y dejar un número de teléfono de contacto.

Indignación

En relación a las 3 primeras páginas (incluida portada) del número de noviembre-diciembre de la publicación "El Observador", quisiera expresar mi indignación hacia el tema que allí se trata, la opinión personal del director, Sr. Coca, me es indiferente, pero utilizar dicha publicación para involucrar a todo el INM en una supuesta alianza con las Fuerzas Armadas me resulta inaceptable.

Hace muchos años que el INM no depende del Ministerio del Aire. Defensa es un usuario más del INM y algunas secciones del Instituto aportan información a los militares, pero eso no significa que podamos leer impasibles disparates como "Cuando nuestro Subsecretario daba la bienvenida con regocijo a la plana mayor de los tres Ejércitos, las paredes de la vieja sede del Instituto se cargaban de añoranza" o "... y la sólida concordia con quienes un día tuvieron la misma casa por disposición de la ley y hoy siguen teniendo una casa común por la fuerza del afecto y de la cooperación", según palabras textuales del Director. O también las expresadas por el Sr. Fernández-Carnicero: "La meteorología española forma parte de las Fuerzas Armadas, como miembro integrado de la familia militar" o "... por parte de un usuario tan esencial y querido como la Defensa"

Si algunos "meteorólogos y directivos del INM confraternizan con los miembros de las Fuerzas Armadas", como se lee en "El Observador", es asunto suyo. Aunque resulte loable que el Sr. Director haya impulsado esta publicación, no parece admisible que lo utilice para lucir su "doctrina". No aceptamos que utilice los medios del INM para realizar apología de sus ideas, militaristas o de cualquier otra índole.

Conviene recordar que el INM pertenece al Ministerio del Medio Ambiente y como tal es un organismo totalmente civil.

*Eva Sierra Álvarez
(OMA de Bilbao) y 15 más.*

"El Observador" digital

Quisiera aprovechar para pedir que se amplíen las miras de esta publicación, ya que el medio lo permite, dando cabida a secciones específicas, nada novedosas por otra parte -"El País" digital, por ejemplo-, con secciones abiertas al personal del INM, a quien me imagino va dirigida la edición, tales como debates, temas abiertos e intercambio de experiencias que, por la propia estructura dispersa del INM, han hecho y sigue haciendo del personal del INM unos perfectos desconocidos. Creo que la oportunidad que brinda la edición digital de El Observador puede marcar un punto de inflexión y que la comunicación constructiva que puede abrirse, revierta en el conocimiento de la problemática real del INM, así como en la solución colectiva de problemas que, seguramente, están en cualquier observatorio del lugar más perdido de la geografía española.

José Andrés Navarro. OMA de El Hierro

Primera estación de Andalucía

Muy señor mío: Tengo el gusto de dirigirme a Vd. para felicitarle por su nombramiento como Director General de ese Instituto, al mismo tiempo que darle algunos detalles de la Estación de Albox (Almería), de la que hace muchos años soy encargada.

Esta estación fue la nº 1 de Andalucía, regentada por mi tío Ezequiel Navarrete y, al fallecer el 27 de octubre de 1.935, quedo yo a cargo de ella. Desde esa fecha conservo los registros, aunque mi nombramiento fue en abril de 1936 por la Comisaría de Aguas del Centro de Málaga. Aún sigo siendo la encargada de la estación y envío puntualmente mis datos, pero los años no pasan en balde, y yo he cumplido ya ochenta y tres, por lo que próximamente continuará mi labor mi hija M^a Isabel Campos Pareja, cuyos datos obran ya en poder del Centro de Málaga, pues de ninguna manera ni ella

ni yo consentiríamos que esta labor fuese interrumpida ni tan siquiera por un día.

También me complace informarle que me hallo en posesión del diploma concedido por el Centro de Málaga, a nivel de Andalucía, en el año 1987, y de la estatuilla en forma de nube que me concedieron en Madrid en el año 1988, como premio a nivel nacional.

Ya no deseo más que pedirle que perdone esta pequeña vanidad mía al referirle este mínimo historial que sólo ha consistido en mi constancia de año tras año y día tras día, porque siempre he pensado que con ello contribuía a prestar un gran servicio, el cual me aseguro de que se siga prestando en la humilde parte que nos toca.

Y finalmente, desearle que pase un año feliz y, a ser posible, sin tanto sobresalto meteorológico como, parece ser, de vez en cuando nos alarma. Reciba un cordial saludo.

*Juana Pareja Navarrete
Estación nº 6.634. Albox (Almería)*

Nota del Director General: De vanidad, nada, amiga Juana. Vd. es un modelo de conducta y, como tal, sale aquí para ejemplo de todos nosotros.

Altruista agradecido

Nuestro estimado Director General: Me tomo la libertad, otra vez, de dirigirme a Vd., como colaborador altruista ("como Vd. nos califica"), lo primero para felicitarle sinceramente un fructífero Año Nuevo, y podamos aportarle sucesivamente hasta que Dios quiera este humilde "granito de arena" con su estrecha y afanosa colaboración y conexión, como muy bien nos apuntaba en sus cartas anteriores.

También tengo que comunicarle, satisfactoriamente, que he recibido la gratificación del Ejercicio 1999, que ha sido bastante gratificante, y felicitarle por su tesón y empeño en corregir todas las anomalías que había anteriormente desde su toma de posesión en este cargo, como bien nos expresaba en su Circular que recibimos el 09-03-99

En espera que podamos servirle en lo mejor posible cada año, le saluda atentamente con los mejores deseos de este su amigo.

*Joaquín Sánchez Martín
Estación 3.119. Fuente el Saz (Madrid)*

Noticias Breves

CARLOS GARCÍA-LEGAZ, MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA CONFERENCIA DE CENTROS DE FORMACIÓN

En el simposio sobre Enseñanza Permanente en Meteorología e Hidrología Operativas, organizado por la OMM y celebrado en Teherán del 6 al 11 de noviembre pasado, se eligió a Carlos García-Legaz Martínez, meteorólogo director del Centro de Formación del INM, como miembro del Comité de Coordinación de la Conferencia Permanente de Directores de Centros de Formación Meteorológica. Este Comité está formado por miembros de diez países de la OMM: Australia, Costa Rica, Estados Unidos, España, Francia, Finlandia, Irán, Níger, Países Bajos y Reino Unido.

La Conferencia es un órgano reconocido por el Consejo Ejecutivo de la OMM como asesor en materia de enseñanza meteorológica e hidrológica y ejerce sus funciones en estrecho contacto y colaboración con el grupo de expertos en Enseñanza y Formación Profesional del citado Consejo Ejecutivo, al que pertenece asimismo Carlos García-Legaz.

LA METEOROLOGÍA EN "FILATELIA 99"

En la Feria "Filatelia 99", que se celebró en el Palacio de Exposiciones de Madrid, del 3 al 6 de diciembre, figuraba una interesante colección de sellos dedicados a la Meteorología, compuesta por 8 cuadros con 128 hojas.

"OLOR Y SABOR A PUEBLO": VILLAR DEL HORNO

La nutrida biblioteca del INM ha recibido la obra de uno de nuestros colaboradores altruistas de Castilla-La Mancha, Florentino Muñoz Herréiz, que ejerce sus funciones en Villar del Horno (Cuenca). Se la trajo personalmente a nuestro Director General cuando fue recibido junto con su esposa.

La obra se titula "Olor y Sabor a Pueblo" y tiene casi trescientas páginas, con 85 relatos sobre Villar del Horno, entre ellos uno dedicado a "la meteorología y el campo". Este libro va profusamente ilustrado con fotografías. Nuestra felicitación a este colaborador

modélico del Instituto, capaz de escribir un libro pese a sus enormes limitaciones en la vista. Pero su voluntad es más fuerte que su enfermedad.

CONVOCATORIAS

Convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado de 8 plazas, por el sistema de promoción interna desde Cuerpos o Escalas del grupo B (Orden de 13 de diciembre de 1999; BOE del 30).

Convocatoria de concurso general para promoción de puestos de trabajo vacantes en el INM para funcionarios del grupo C (Observadores de Meteorología del Estado), por Orden de 22 de noviembre de 1999 (BOE del 16 de diciembre).

Aviso

Rogamos a quienes no reciban «El Observador» (colaboradores, jubilados o cualesquiera otros relacionados con el INM) que nos envíen su dirección y subsanarenos el olvido.

Corrección de erratas

En "El Observador" número 5, septiembre-octubre 1999, en la página 4, se lee "De los 43 puntos de observación que el INM tiene instalados en la zona" (Andalucía oriental), cuando, en realidad, solamente de estaciones termométricas hay 92, cifra muy superior a las 43 que se citan.

*Francisco Rodríguez Hurtado
Jefe de Sistemas Básicos. Málaga*

Convenio con la Fundación Observatorio del Ebro

El INM ha suscrito un convenio de colaboración, de cinco años de vigencia, con la Fundación Observatorio del Ebro, para garantizar la continuidad del programa de observación. El INM aportará tres millones de pesetas este año, incrementándose esta cantidad durante los años siguientes según el IPC. El Observatorio del Ebro es una fundación privada, sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el número 57. Sus actividades y fines son la investigación, la observación y el estudio de la meteorología, la geofísica, la geodesia y las relaciones entre los fenómenos solares y terrestres; la divulgación de los estudios citados y la edición de publicaciones científicas; la educación y la formación que pudiera prestar a terceros, así como la colaboración con el mundo social y empresarial, a los efectos de completar sus fines fundacionales.

Este observatorio cuenta con series de registros meteorológicos que, para parámetros, alcanzan más de cien años, y constituyen un valioso complemento a las otras series de datos del INM.

Desde 1920, el Observatorio del Ebro mantiene una estrecha y eficaz colaboración con el INM, únicamente interrumpida entre 1936 y 1940, a causa de la guerra civil. Pese a ello, nunca hasta ahora se había contado con un instrumento jurídico formal y documentado para la regulación de estas relaciones. El suscrito, además, ha sido aprobado por el Consejo de Ministros del día 23 de diciembre de 1999.

En la actualidad, el INM tiene instalados en el Observatorio del Ebro diversos equipos meteorológicos, en concreto, una estación de observación sinóptica y una estación para la medida de la contaminación atmosférica, perteneciente a la red internacional de estaciones BAPMON.

© «EL OBSERVADOR. Informativo del INM» Publicación interna del Instituto Nacional de Meteorología. Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente.

Redacción: Servicio de Comunicación e Imagen Corporativa del INM.

Camino de las Moreras, s/n 28071 Madrid.

Tfno.: 91 581 97 33 / 34. Fax: 91 581 97 52. Correo electrónico: prensa@inm.es

Imprime: Centro de Documentación. Imprenta del INM. N.I.P.O. 310-99-006-6